

FLUJO DE TURISTAS EN LAS ISLAS BALEARES (FRONTUR) Y ESTUDIO DEL GASTO TURÍSTICO EN LAS ISLAS BALEARES (EGATUR)

Hasta octubre de 2015 las operaciones estadísticas estatales *Frontur* (encuesta de movimientos turísticos en fronteras) y *Egatur* (encuesta de gasto turístico) eran competencia de *Turespaña* y, gracias al Convenio de colaboración suscrito entre el *Ibestat* y *Turespaña*, fue posible ampliar la muestra para poder desagregar la estadística por islas e incluir en la muestra los turistas nacionales, con el fin de poder diferenciar entre turistas nacionales e internacionales.

Con la participación y la implicación de la Comunidad Autónoma ha sido posible, desde el 2010, publicar esta información desagregada, vinculada a las operaciones estatales *Frontur* y *Egatur*, que sólo informan sobre los turistas internacionales para el total de las Islas Baleares. Las operaciones estadísticas autonómicas 77 208 002 **Flujo de turistas en las Islas Baleares (Frontur)** y 77 208 004 **Estudio del gasto turístico en las Islas Baleares (Egatur)**, son el reflejo de este Convenio y corresponde al *Ibestat* ejecutarlas, según el **Plan de Estadística de las Islas Baleares 2014-2017**.

El Real decreto 1085/2014, de 19 de diciembre, y el Real decreto 265/2015, de 10 de abril, establecen que a lo largo del año 2015 se tiene que producir el traspaso de titularidad de las operaciones estadísticas de *Turespaña* a la *INE*.

El 1 de octubre de 2015 se inició el proceso según lo previsto, con la recogida de datos de las operaciones de *Frontur* y *Egatur* en el territorio de las Islas Baleares y ya con la titularidad del *INE* y la *Ibestat*. Estas operaciones, especialmente en los primeros meses de implantación, presentan una gran complejidad respecto de la explotación estadística e informática, condicionada entre otros motivos por la integración de diferentes fuentes, como por ejemplo *AENA* y *Autoridad Portuaria de las Islas Baleares*, y de un gran volumen de información. Además, es conveniente disponer de más de un periodo de encuesta para poder proporcionar al usuario un enlace estadístico preciso entre la nueva serie y la antigua.

En consecuencia, la primera publicación de resultados de *Frontur* y *Egatur* de las Islas Baleares está prevista para finales de diciembre 2015 o al comienzo de enero de 2016.

A medida que se vayan consolidando los procesos de producción de estas operaciones estadísticas se irán reduciendo los retrasos y se mejorará la puntualidad de la difusión de estas operaciones estadísticas.